

# **MEMORANDO**

10000

PARA:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 31-07-2025 02:04:46

Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE1773 O 1 Fol:13 Anex0
Origen: Sd:230 - DIRECCION GENERAL/SUAREZ GILBERTO
Destino: DIRECCION GENERAL/BUITRAGO DANERY

Asunto: INFORME ESTADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO 1ER SEME

Ohs :

Bogotá, D.C.

Andrés Santamaría Garrido

**Director General** 

DE: Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Estado Sistema de Control Interno 1er Semestre 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoria 2025, remito informe del asunto, correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a junio de la vigencia 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



# GILBERTO SUAREZ FAJARDO Asesor Control Interno

Anexo: Informe (12) Folios, 1 matriz conclusiones del informe.

Proyectó: Mayra Alejandra Galindo Martínez



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE BANDOL O ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO					
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021				

# 1. INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FECHA: 30 de julio de 2025

## MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017

"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7ª Dimensión del mismo. Esta estructura requiere deun análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos secumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

El Decreto 651 de 2011 creó el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD con el fin de establecer una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permitieran garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño institucional en las entidades, actualmente dicho decreto se encuentra vigente pero derogado en sus artículos 2°,3°,6° y 9° por el Decreto 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones" expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, decreto que tiene como objeto adoptar para el Distrito Capital el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de que trata el DecretoNacional 1083 de 2015, sustituido por el Decreto 1499 de 2017, como marco de referencia para el ajuste del diseño, la implementación y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD, con el fin de fortalecer los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Distrito Capital y adecuar la institucionalidad del sistema y de las instancias correspondientes con el modelo nacional del Sistema Integrado de Gestión Distrital; de igual manera derogó los Decretos Distritales 176 de 2010 y 652 de 2011 y por último se creó la Circular Externa No 100-006 de 2019 la cual establece los "lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno - Decreto 2106 de 2019".

La Asesoría de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 2106 de 2019 Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública, artículo 156 donde señala que "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis 6 meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública". Procede a realizar la presentación del informe de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo, correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a junio de 2025.

## **OBJETIVO**

Adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público

## **ALCANCE:**

Informe correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a junio del año 2025.

## **CONCEPTOS A TENER EN CUENTA:**

- ✓ **Gestión:** Acción y efecto de administrar, organizar y poner en funcionamiento una empresa, actividad económica u organismo (Adaptado de www.rae.es).
- ✓ **Control Interno:** Estructura de procesos, políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas por la entidad para proporcionar seguridad razonable de que los objetivos y metas se alcanzarán y que los eventos no deseados se evitaran o bien se detectaran y corregirán.
- ✓ **Líneas de Defensa:** Esquema de asignación de responsabilidades, adaptada del "Modelo de las 3 Líneas de Defensa" del Instituto de Auditores, el cual proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados.
- ✓ **Gestión del Riesgo:** Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la entidad.
- ✓ **Grupos de Valor**: Individuos u organismos específicos receptores de los resultados de la gestión de la entidad (Adaptado de OCDE 2002 36).

- ✓ Valor público: resultados que un Estado debe alcanzar (observables y medibles) para dar respuesta a las necesidades o demandas sociales, estos resultados están asociados a los cambios sociales producidos por la acción gubernamental y por las actividades y productos entregados por cada institución pública (Adaptado de BID, 2015)
- ✓ **Presente:** la determinación que existe en diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño.
- ✓ **Funcionado:** la determinación que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática como han sido diseñados y es posible analizar su efectividad para evitar la materialización de riesgos, mediante el contraste de información relevante.
- ✓ **Lineamiento:** especificaciones fundamentales asociadas a cada uno de los componentes del MECI que permitirán establecer la efectividad del Sistema de Control Interno.

# 3. DESARROLLO DEL INFORME

# Metodología:

Dada la necesidad de dar cumplimiento a la dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el Departamento de la Función Pública, se crea el formato para el diligenciamiento y análisis del informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, que busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de Evaluación Independiente sobre el mismo.

De acuerdo a lo anterior, en la primera parte del formato se define la alineación del Sistema de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se consideran aspectos generales y una base conceptual señalada en el punto anterior, a fin de introducir de manera adecuada en la estructura del mismo.

Una vez analizados y apropiados los conceptos se procede a determinar si los lineamientos dispuestos para la evaluación se encuentran presentes o funcionando, como se explica en la siguiente gráfica:



# **Estructura del formato:**

Una vez entendidos los conceptos de presente y funcionando, se procede a reconocer la estructura del formato (archivo Excel), el cual contiene las siguientes hojas de cálculo nombradas para cada uno de los componentes de Control Interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de Riesgos", "Actividades de Control", "Información y Comunicación", y " Actividades de Monitoreo", cada una de ellas cuenta con la siguiente estructura:

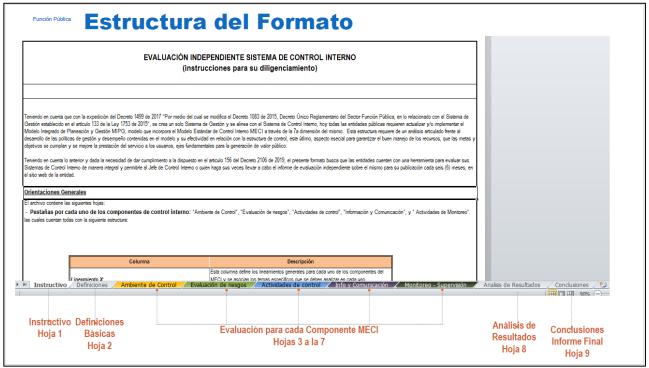
Columna	Descripción			
Lineamiento X:	Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.			
DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.			
Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación	Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta.  De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:  1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.  2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas  3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.  Nota: Entiendase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), proposito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecucion) y cuenta con evidencia (documentacion).			

Fuente: Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

EVIDENCIA DEL CONTROL	No.  Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a
	Observaciones de la evaluacion independiente (tener encuenta papel de líneas de defensa)	partir de la normatividad vigente.  Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoria interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno . Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda linea de defensa.
Evaluación "si se encuentra Funcionando"		Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así:  1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)  2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias  3 - El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

Fuente: Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

El formato, se encuentra estructurado con 9 hojas de cálculo distribuidas como se visualiza a continuación:



Fuente: Instructivo General – Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

Hoja No. 1 y 2



# Hoja No. 3 a 7

# Estructura del Formato

• Pestañas por cada uno de los componentes del MECI:

Hoja 3 ----• Ambiente de Control: Define 5 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 4 ----- Evaluación del Riesgo: Define 4 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 5 ----- Actividades de Control: Define 3 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 6 ----- Información y Comunicación: Define 3 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 7 ----• Actividades de monitoreo: Define 2 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG

Fuente: Instructivo General – Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

# Calificaciones aplicables por Componente

Columna		Descripción			
		Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los			
Lineamiento X:		temas específicos que se deben analizar en cada uno.			
Evaluación "si se encuentra Presente"  Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuente de su aplicación		En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.			
		Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta.  De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:  1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.  2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas  3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.  Nota: Entiendase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), proposito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecucion) y cuenta con evidencia (documentacion).			
	No.	Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del control.			
SIA DEL ROL	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.			
EVIDENCIA DEL CONTROL	Observaciones de la evaluacion independiente (tener encuenta papel de líneas de defensa)	Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoria interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno . Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda linea de defensa.			
Evaluación "si se encuentra F <mark>uncionand</mark> o"		Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así:  1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)  2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias  3 - El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.			

# Hoja No. 8

# **Estructura del Formato**

Análisis de Resultados: Permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra Hoja 8 ----- PRESENTE y FUNCIONANDO, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos de cada componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomo do manera da componentes del MECI desde los ítomos de manera da componentes del MECI desde los ítomos de manera de componentes del MECI desde los ítomos de manera de componentes del MECI desde los ítomos de manera de componentes del MECI desde los ítomos de componentes de componentes del MECI desde los ítomos de componentes del MECI de cada componentes del MECI, desde los ítems de menor desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con mejor calificación. Se mostrarán en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control		
Mantenimiento del Control	componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa.		
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).			
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	So ancuentra procento y funcionando, noro requiero acciono		
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando), 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalece su diseño y puesta en marcha		

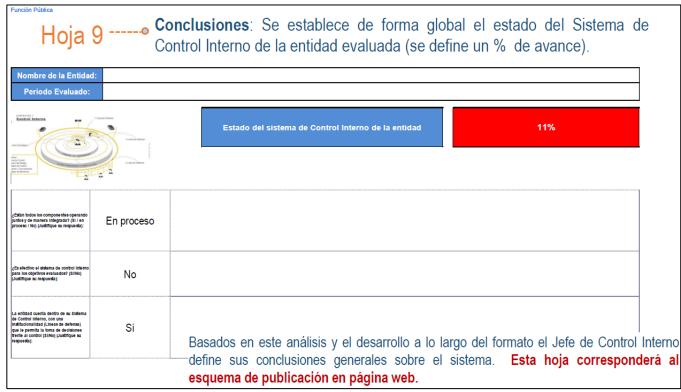
Fuente: Instructivo General – Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno



Hoja 9

Hoja 9• Conclusiones: Establece para cada uno de los componentes si se encuentran PRESENTES y FUNCIONADO, con su % de avance.								
Muestra de la hoja	Componente	¿El componente está presente y funcionando?		Nivel de Cumplimiento componente		<u>Estado actual;</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas		
	Ambiente de control	No		14%				
	Evaluación de riesgos	No		4%				
	Actividades de control	No		17%				
	Información y comunicación	No		9%				
	Monitoreo	No		13%				

Fuente: Instructivo General – Formato Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno



Posterior a la metodología anteriormente explicada, se procede a realizar el diligenciamiento, consolidación y análisis para cada uno de los lineamientos, obteniendo los siguientes resultados:

# 4. RESULTADOS DEL INFORME:

# RESULTADOS CONSOLIDADOS

De acuerdo con el ejercicio realizado, el IDT, presenta los siguientes resultados por componentedel MECI:

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	96%
Evaluación de riesgos	Si	100%
Actividades de control	Si	100%
Información y comunicación	Si	100%
Monitoreo	Si	100%

Con la anterior información y promediando cada uno de los componentes, el IDT, tiene un cumplimiento en el estado del Control Interno del **99%**, porcentaje que **AUMENTO** de acuerdo con el reporte del segundo semestre de la vigencia 2024, el cual fue de un **97%**. Lo anterior, teniendo en cuenta que se han cumplido con las acciones tendientes a mejorar la gestión y a las fortalezas descritas en cada una de los componentes del MECI.

De acuerdo con los anteriores resultados, se identifican las siguientes debilidades y fortalezas:

## **DEBILIDADES:**

 No se evidencia la evaluación a la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano en el IDT y por ende la presentación de los resultados en las sesiones del Comité Institucional de Control Interno.

#### **FORTALEZAS:**

- Se retomó la evaluación de los programas y actividades orientadas a promover la ética y la integridad en la entidad.
- La Asesoría de Control Interno llevó a cabo jornadas de fomento al control con un enfoque preventivo, lo cual ha contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Se evidenció un aumento en el porcentaje de cumplimiento del estado del Control Interno, como resultado del avance en acciones dirigidas a mejorar la gestión y de las fortalezas identificadas en cada uno de los componentes del MECI.
- Se realizan seguimientos completos, oportunos y sistemáticos a las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditorías, abarcando todos los componentes del MECI.
- Se ha fortalecido la Gestión de Riesgos, gracias a las acciones implementadas por la segunda Línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) y por los procesos del IDT, incluyendo la actualización del Aplicativo de Riesgos y la adopción de la nueva Guía de Riesgos definida por el DAFP.
- El IDT cuenta con canales de información tanto interna como externa que generan confianza en su uso.
- Se destaca el interés y compromiso de la Dirección del IDT al considerar los ejercicios de evaluación, seguimiento y monitoreo realizados por la Asesoría de Control Interno, como insumos clave para la evaluación del impacto y el fortalecimiento de la mejora continua.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las debilidades detectadas y teniendo en cuenta el formato sugerido por el DAFP, a continuación, se relacionan las recomendaciones asociadas a los lineamientos:

RESULTAD OS	FUENTE DEL ANALISIS		CONT ROL	CONTROL	OBSERVACIO	NIVEL DE CUMPLIMIENT O-ASPECTOS	RECOMENDACIO NES DESDE LA	
	Id. Requerimi ento	Descripción del Lineamiento	Pregunta Indicativa	PRESE NTE	FUNCION ANDO	NES DEL CONTROL	PARTICULARES POR COMPONENTE	MIRADA DE EVALUACION INDEPENDIENTE
1	4.1	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público —ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano	3	1	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	Evaluar en la Auditoria a realizarse en el segundo semestre de la vigencia por parte de la Asesoría de Control Interno la implementación del Plan estratégico de Talento Humano.

# **CONCLUSIONES FINALES**

# **INTEGRIDAD DEL SISTEMA:**

Se observa que todos los componentes del MECI, se encuentra operando de forma integrada, teniendo en cuenta que los porcentajes arrojados para los cinco componentes supera el 99%, lo anterior se puede explicar a partir de la definición de lineamientos debidamente estructurados en la Gestión del Riesgo, la adecuada comunicación existente entre cada uno de los procesos y al elevar y presentar todos los resultados de auditorías, monitoreo y seguimientos realizados por parte de la Asesoría de Control Interno al Comité Institucional de Control Interno.

Dentro de los comités se han expuesto los hallazgos, observaciones y recomendaciones de cada una de las actividades identificadas dentro del Plan Anual de Auditorías, para las cuales se han tomado decisiones por parte de los miembros del Comité, que han fortalecido el Sistema de Control Interno del IDT, y han contribuido en el ciclo de la mejora continua.

# EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se evidencia la efectividad del Sistema de Control Interno, respaldada por los avances en la gestión de riesgos, el fortalecimiento de las líneas de defensa a través del Mapa de Aseguramiento, y la incorporación de la mayoría de los temas relacionados con este sistema en el marco del Comité Institucional de Control Interno. Asimismo, se destacan los controles implementados en las actividades de cada proceso, la confianza generada por la documentación de procedimientos y soportes de gestión, y las acciones de mejoramiento derivadas del seguimiento anterior. Todo lo anterior ha sido posible, en gran medida, gracias a la disposición y el compromiso demostrados por la Dirección del IDT en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.

# Cordialmente,



# GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Asesor de Control Interno

Elaboró: Mayra Alejandra Galindo Martínez- Abogada Asesoría de Control Interno